

Asamblea General que, con carácter de ordinaria, se celebrará en el salón de actos del domicilio social. Coso, número 29 de Zaragoza, el día 16 de marzo de 2005 a las 18:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar, a las 18:30 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de Asamblea General Ordinaria y nombramiento de interventores de lista..

Segundo.—Designación de dos socios para la aprobación y firma del acta.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Gestión Social, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004..

Cuarto.—Propuesta de distribución de excedentes del ejercicio 2004 y aplicación del Fondo de Educación y Promoción.

Quinto.—Retribución del Capital Social.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Autorización al Consejo Rector para proceder a la adquisición de aportaciones de la propia Entidad, en los términos previstos en el artículo 10.3 del Reglamento de Cooperativas de Crédito.

Octavo.—Delegación en el Consejo Rector de la facultad para la emisión de títulos valores y otras fórmulas de financiación..

Noveno.—Comunicación del nombramiento de Director General.

Décimo.—Modificación de los estatutos sociales. Artículo 28. Fondo de Reserva Obligatorio. Artículo 29. Fondo de Educación y Promoción.

Undécimo.—Elección de miembros del Consejo Rector.

Duodécimo.—Delegación en el Presidente y Secretario del Consejo Rector de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados e inscripción en los registros correspondientes, y autorización al Consejo Rector para la interposición y subsanación, cuando proceda, de los acuerdos adoptados.

Decimotercero.—Ruegos, preguntas y sugerencias de los socios en relación con los asuntos de la presente convocatoria.

La representación se efectuará de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de cooperativas de crédito, y en el artículo 41 de los estatutos de la Entidad.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo regulado en el artículo 39 de los estatutos sociales, se encuentra a disposición de los señores socios en el domicilio social y en las Oficinas de Zaragoza O.P., Logroño, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Tarazona, Epila, La Almunia de Doña Godina, Maella, Ariza y Cariñena, los estados financieros del ejercicio así como los demás documentos que van a ser objeto de deliberación en la Asamblea.

Zaragoza, 24 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo Rector, Bruno Catalán Sebastián.—7.542.

CALIFACH, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal, de fecha 5 de febrero de 2005, ha acordado reducir el capital social en el importe de 598.011 euros, mediante la amortización de 598.011 acciones, y quedando fijado el capital social en la cifra de 3.006 euros, lo que se comunica a los efectos legales oportunos.

Madrid, 5 de febrero de 2005.—El Administrador único, Antonio González Such.—6.842.

CALIFACH, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 5 de febrero de 2005 ha acordado la transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada, lo que se comunica a los efectos legales oportunos.

Madrid, 5 de febrero de 2005.—El Administrador Único, Antonio González Such.—6.843. 1.ª 28-2-2005

CALZADOS ROYALTY, S. A.

Junta general extraordinaria

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de fecha 18 de febrero de 2004, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará en Barcelona, Avenida Puerta del Ángel, número 38, 4.º-3.ª, el día 18 de marzo a las 12.30 horas en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Revocación de la ampliación de capital, con delegación en el Consejo de Administración, acordada en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 16 de julio de 2004.

Segundo.—Aplicación de capital mediante aportación dineraria por importe de 325.080 Euros (Trescientos veinticinco mil ochenta Euros) .

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución del acuerdo precedente.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 144.1 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar y obtener (mediante entrega o envío) de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación estatutaria de ampliación de capital e informe justificativo de la misma.

Barcelona, 21 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Grego Sabaté.—7.208.

CARNICEROS DE VIZCAYA, S. A.

(En liquidación)

La Junta General y Universal de la sociedad celebrada el pasado día 18 de febrero de 2005 aprobó por unanimidad la liquidación de la sociedad, así como el Balance final de Liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	218.647,59
Total activo	218.647,59
Pasivo:	
Recursos propios	169.147,59
Provisión de gastos e impuestos	49.500,00
Total pasivo	218.647,59.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley Sociedades Anónimas.

En Bilbao, 20 de febrero de 2005.—El Liquidador, don Simón Prado Ugartemendía.—7.230.

CASA SANTIVERI, S. A.

(Sociedad escindida)

ZONA SANTIVERI, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

CASA SANTIVERI, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión total

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que la Junta General Extraordinaria y universal de Accionistas de Casa Santiveri, Sociedad Anónima, celebrada en el domicilio social el día 23 de febrero de 2005, ha acordado por unanimidad la escisión total de la compañía, mediante la división de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasa

en bloque a dos sociedades de nueva creación, una denominada Zona Santiveri, Sociedad Limitada, mientras que la otra adoptará la denominación de Casa Santiveri, Sociedad Limitada. Las dos sociedades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, con disolución sin liquidación de la sociedad escindida. Las participaciones de cada una de las sociedades beneficiarias se atribuirán a los accionistas de la sociedad escindida en proporción al valor patrimonial de su respectiva participación en el capital social de ésta, todo ello de conformidad con el proyecto de escisión de fecha 29 de enero de 2005 y sobre la base del Balance de escisión de la compañía.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de la sociedad escindida a solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse al acuerdo de escisión en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración de Casa Santiveri, Sociedad Anónima, D. Santiago Santiveri Margarit.—7.133.

y 3.ª 28-2-2005

CASOTALIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En la Junta General Extraordinaria, celebrada con carácter universal en el domicilio social el día 15 de junio de 2004 ante la inexistencia de acreedores de la sociedad ni bienes que precisen de realización especial de la Sociedad Casetalia, S.A. se acordó por unanimidad la extinción de la sociedad, tras aprobar el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0
Accionistas	0
Total activo	0
Pasivo:	
Capital Social	0
Reservas	0
Total pasivo	0

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Oris, 9 de febrero de 2005.—Los Liquidadores Mancomunados: Don Juan Manuel Ymbem Juliá, don Carlos Cardenal Navarro y don Joan Ymbem García.—6.840.

CLUB ESTUDIANTES, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

El Consejo de Administración de «Club Estudiantes, Sociedad Anónima Deportiva», en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, ha acordado por unanimidad en su reunión del día 10 de febrero de 2005, convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, conforme a los siguientes extremos:

Fecha: 8 de abril de 2005, a las 19:00 horas, en única convocatoria.

Lugar: Polideportivo Magariños (La piscina). Calle Serrano, número 127 (28006 Madrid).

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente.

Segundo.—Propuestas para el saneamiento patrimonial de la Sociedad.

Tercero.—Modificación de los artículos 8, 21 y 26 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ampliación del capital social por importe de 2.400.000 € con exclusión del derecho de preferente

suscripción por razón de interés social para asignación a Fundación Estudiantes, como único suscriptor de la ampliación, y con contravalor mediante, alternativamente a decisión de la Junta, aportaciones dinerarias o aportaciones no dinerarias.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Para el caso de no prosperar acuerdos relacionados con los puntos anteriores que permitan el saneamiento patrimonial:

- a) Disolución de la Sociedad.
- b) Nombramiento de liquidadores.

Séptimo.—Orogamiento de facultades expresas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general, o verbalmente durante la misma, de forma gratuita, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social los siguientes documentos:

a) Informe del Consejo de Administración, previsto en el artículo 144.a) de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con la modificación de los Estatutos Sociales a que se refiere el punto tercero del orden del día, en el que se incluye el texto íntegro de las modificaciones propuestas, que se refieren a la limitación general del derecho de voto, reforzamiento del quórum para la adopción de acuerdos especiales y el número máximo de miembros del Consejo de Administración.

b) Informe del Consejo de Administración, de acuerdo con lo previsto en los artículos 159 y 155 de la Ley de Sociedades Anónimas, relativos a la exclusión del derecho de suscripción preferente en interés social y eventual contravalor mediante aportaciones no dinerarias en la ampliación del capital social a la que se refiere el punto cuarto del orden del día.

c) Informe del Auditor BDO Audiberia, designado por el Registro Mercantil, a los efectos de lo previsto en el artículo 159 b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas todos los accionistas titulares de una o más acciones siempre que figuren inscritos como tales en el Libro Registro de acciones correspondiente con cinco días de antelación, como mínimo, a aquél en que haya de celebrarse la Junta General de Accionistas. Este derecho de asistencia puede ejercerse por delegación con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Acta notarial: Se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración, ha acordado requerir a un notario su presencia para que asista a la junta general de Accionistas y levante el correspondiente Acta Notarial, de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Madrid, 24 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Francisco García Gómez.—7.462.

**CONSTRUCCIONES JUAN PEDRO MÉNDEZ, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**ACTIVIDADES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Con fecha 31 de diciembre de 2004, las Juntas de accionistas de las sociedades Actividades y Servicios In-

mobiliarios, S. A., Sociedad Unipersonal y Construcciones Juan Pedro Méndez, S. L., acordaron la fusión de las mismas, mediante la absorción de la primera por la última conforme el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de S/C de Tenerife el 10 de noviembre de 2004.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión de las sociedades previsto en el artículo 166 del T.R.L.S.A.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de febrero de 2005.—El Administrador solidario de ambas sociedades, Juan Pedro Méndez Díaz.—7.003. 1.ª 28-2-2005

CONSTRUCTORA MARTÍN OLIVARES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 20 de diciembre de 2004, en su domicilio social, se adoptó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social de la compañía para amortizar autocartera en 63.465,60 euros, bajando la cifra de 601.000 euros hasta la de 537.534,40 euros, mediante la amortización de 10.560 acciones números 109.440 a la 120.000, ambas inclusive.

Madrid, 31 de enero de 2005.—El Presidente, Ángel Martín Guinea.—6.856.

CÁCERES Y BRAVO, S. L.

Declaración de Insolvencia

Don Alfonso Lozano de Benito, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda n.º 529/04, ejecución 153/04, seguido a instancia de Ana Isabel Orenjana Espinosa, contra la empresa Cáceres y Bravo, S. L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 1 de febrero de 2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al/los ejecutado/s Cáceres y Bravo, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 2439,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L. expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de febrero de 2005.—El Secretario Judicial, Alfonso Lozano de Benito.—6.711.

D'ART, S. A.

Junta general extraordinaria

El órgano de administración en funciones de D'Art, S. A., convoca Junta general extraordinaria para el próximo día 21 de marzo de 2005, a las 16 horas, en primera convocatoria, y el día 22 de marzo de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta se celebrará en la sede social sita en Anglès, Cami de Can Serra, s/n.º, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administradores y, en su caso, disolución de la sociedad.

Anglès, 23 de febrero de 2005.—Administrador en funciones, José Antonio Cantarero López.—7.540.

DIRECT TELESECRETARIADO, S. L.

Unipersonal

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Cinco de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 104/04 de éste Juzgado seguido a instancia de Carmen Soler Hernandez y otros, contra la empresa " Direct Telesecretariado, Sociedad Limitada Unipersonal", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 7 de Enero de 2005 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 26163.34 euros de principal, más 5494.30 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 12 de enero de 2005.—Fdo.: la Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—6.757.

EBIN, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el próximo día 5 de abril de 2005, en el domicilio social en Madrid Calle Alonso Cano, 23, a las doce horas, para tratar de los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Marcha de la sociedad.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la distribución del resultado propuesto por la Junta General.

Cuarto.—Aprobación de la Gestión realizada por el Consejo de Administración y su Comité Ejecutivo.

Quinto.—Renovación y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo.

Sexto.—Ampliación de capital de 3.990.000 a 4.095.000 euros mediante la emisión de 2.500 acciones de 42 euros de valor nominal con una prima de emisión del 425 por 100, es decir 178,5 euros por acción.

Séptimo.—Modificaciones estatutarias correspondientes a la ampliación de capital.

Octavo.—Varios, ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta.

Conforme a los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas corresponde a todos los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Madrid, 18 de febrero de 2005.—El Secretario, don Manuel Conde del Río.—7.055.

ECOLOGIC TECNICAL EQUIPMENT CONSUMPTION, S. L.

Edicto de declaración de insolvencia

D. Juan Antonio García Lafnez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 149/03 de este Juzgado, seguido a instancias de Blanca